



SG-1.1-FO01

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR No. 574 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO EN LOS VALORES DE MATRÍCULA DE PREGRADO PARA EL AÑO 2018

El **CONSEJO SUPERIOR** de la Universidad Autónoma de Occidente en uso de las facultades que le confiere el literal O del artículo 23 de los Estatutos de la Institución, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 30 de 1992 en sus Artículos 28 y 122 otorgó a las Instituciones de Educación Superior plena autonomía para fijar el valor de todos los derechos pecuniarios, para establecer, arbitrar y aplicar los recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función Institucional.
2. Que es necesario actualizar los valores de matrícula de los estudiantes de Pregrado, teniendo en consideración los costos reales de los programas y los efectos por el incremento de la inflación.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incrementar el valor de la matrícula para el año 2018 respecto al valor de las matrículas vigentes en el año 2017 para los dos periodos académicos, de la siguiente forma:

PARÁGRAFO 1: Incrementar en promedio el 7% para los Estudiantes Nuevos de los programas: Ingeniería Biomédica, Ingeniería Multimedia, Ingeniería Ambiental, Comunicación Social – Periodismo, y Cine y Comunicación Digital.

PARÁGRAFO 2: Incrementar en promedio el 8% para los Estudiantes Nuevos del programa: Contaduría Pública.

PARÁGRAFO 3: Incrementar en promedio el 5% para los Estudiantes Nuevos de los Programas diferentes a los mencionados en los párrafos 1 y 2, y para todos los estudiantes antiguos.

ARTÍCULO 2º: Para los Estudiantes nuevos que ingresan en el año 2018, el valor de la matrícula completa en pesos Colombianos (\$COP) para cada programa diurno con rango de matrícula académica entre 10 y 18 créditos académicos es como sigue:

PROGRAMA	Valor Matrícula 1er Período Académico	Valor Matrícula 2do Período Académico
INGENIERÍA MECÁNICA	\$5.930.000	\$5.930.000
INGENIERÍA ELÉCTRICA	\$5.930.000	\$5.930.000
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	\$6.350.000	\$6.350.000
INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$6.350.000	\$6.350.000
INGENIERÍA INFORMÁTICA	\$6.350.000	\$6.350.000
INGENIERÍA BIOMÉDICA	\$6.730.000	\$6.730.000
INGENIERÍA MECATRÓNICA	\$6.730.000	\$6.730.000
INGENIERÍA MULTIMEDIA	\$6.470.000	\$6.470.000
INGENIERÍA AMBIENTAL	\$6.470.000	\$6.470.000

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vo. Bo.	FECHA
Elaborado por: VICERRECTORIA ADMINISTRAT. Y FINANC.		2017-11-21
Revisado por SIGED		2017-11-21
Aprobado por: CONSEJO SUPERIOR		2017-11-21

www.uao.edu.co

Campus Valle del Lili - Calle 25 No. 115-85 km 2 vía a Jamundí
 Línea gratuita: 01 8000 913435 - PBX: (2) 318 8000
www.uao.edu.co - buzon@uao.edu.co
 NIT: 890305881-1 - Cali, Colombia

VIGILADA MINEDUCACIÓN.



SG-1.1-F001

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR No. 574 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

PROGRAMA	Valor Matrícula 1er Período Académico	Valor Matrícula 2do Período Académico
DISEÑO INDUSTRIAL	\$6.730.000	\$6.730.000
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$5.440.000	\$5.440.000
ECONOMÍA	\$5.440.000	\$5.440.000
BANCA Y FINANZAS INTERNACIONALES	\$5.440.000	\$5.440.000
MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	\$6.250.000	\$6.250.000
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MODALIDAD DUAL)	\$6.700.000	\$6.700.000
ADMINISTRACION TURISTICA (MODALIDAD DUAL)	\$6.700.000	\$6.700.000
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA	\$6.350.000	\$6.350.000
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA	\$6.350.000	\$6.350.000
COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO	\$6.730.000	\$6.730.000
CINE Y COMUNICACIÓN DIGITAL	\$6.850.000	\$6.850.000
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	\$4.900.000	\$4.900.000

ARTÍCULO 3º: Para los Estudiantes nuevos que ingresan en el año 2018, el valor de la matrícula para cada programa con horario nocturno y con rango de matrícula académica entre 10 y 15 créditos académicos es como sigue:

PROGRAMA	Valor Matrícula 1er Período Académico	Valor Matrícula 2do Período Académico
INGENIERÍA ELÉCTRICA	\$4.950.000	\$4.950.000
INGENIERÍA MECÁNICA	\$4.950.000	\$4.950.000
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	\$5.290.000	\$5.290.000
INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$5.290.000	\$5.290.000
INGENIERÍA INFORMÁTICA	\$5.290.000	\$5.290.000
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$4.530.000	\$4.530.000
ECONOMÍA	\$4.530.000	\$4.530.000
BANCA Y FINANZAS INTERNACIONALES	\$4.530.000	\$4.530.000
MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	\$5.210.000	\$5.210.000

PARÁGRAFO 1: El valor de la matrícula para los estudiantes que cursan sus asignaturas en las franjas horarias de la noche con un rango de créditos académicos de 16 a 18, se liquidará igual a la matrícula de los Estudiantes que cursan asignaturas en el horario diurno, según el artículo 1ro. de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Para los Estudiantes antiguos que ingresaron hasta el periodo académico julio – diciembre del año 2017, el valor de la matrícula completa en pesos Colombianos (\$COP) para cada programa diurno con rango de matrícula académica entre 10 y 18 créditos académicos es como sigue:

ORIGEN Y APROBACIÓN	Nº. Bo.	FECHA
Elaborado por: VICERRECTORIA ADMINISTRAT. Y FINANC.		2017-11-21
Revisado por SIGED		2017-11-21
Aprobado por: CONSEJO SUPERIOR		2017-11-21

www.uao.edu.co

Campus Valle del Lili - Calle 25 No. 115-85 km 2 vía a Jamundí
 Línea gratuita: 01 8000 913435 - PBX: (2) 318 8000
www.uao.edu.co - buzon@uao.edu.co
 NIT: 890305881-1 - Cali, Colombia



SG-1.1-F001

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR No. 574 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

PROGRAMA	Valor Matrícula 1er Período Académico	Valor Matrícula 2do Período Académico
INGENIERÍA MECÁNICA	\$5.930.000	\$5.930.000
INGENIERÍA ELÉCTRICA	\$5.930.000	\$5.930.000
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	\$6.350.000	\$6.350.000
INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$6.350.000	\$6.350.000
INGENIERÍA INFORMÁTICA	\$6.350.000	\$6.350.000
INGENIERÍA BIOMÉDICA	\$6.600.000	\$6.600.000
INGENIERÍA MECATRÓNICA	\$6.730.000	\$6.730.000
INGENIERÍA MULTIMEDIA	\$6.350.000	\$6.350.000
INGENIERÍA AMBIENTAL	\$6.350.000	\$6.350.000
DISEÑO INDUSTRIAL	\$6.730.000	\$6.730.000
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$5.440.000	\$5.440.000
ECONOMÍA	\$5.440.000	\$5.440.000
BANCA Y FINANZAS INTERNACIONALES	\$5.440.000	\$5.440.000
MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	\$6.250.000	\$6.250.000
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MODALIDAD DUAL)	\$6.700.000	\$6.700.000
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA (MODALIDAD DUAL)	\$6.700.000	\$6.700.000
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA	\$6.350.000	\$6.350.000
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	\$6.350.000	\$6.350.000
COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO	\$6.600.000	\$6.600.000
CINE Y COMUNICACIÓN DIGITAL	\$6.730.000	\$6.730.000
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	\$4.900.000	\$4.900.000

ARTÍCULO 5°: Para los Estudiantes antiguos que ingresaron hasta el periodo académico julio – diciembre del año 2017, el valor de la matrícula para cada programa con horario nocturno y con rango de matrícula académica entre 10 y 15 créditos académicos es como sigue:

PROGRAMA	Valor Matrícula 1er Período Académico	Valor Matrícula 2do Período Académico
INGENIERÍA ELÉCTRICA	\$4.950.000	\$4.950.000
INGENIERÍA MECÁNICA	\$4.950.000	\$4.950.000
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	\$5.290.000	\$5.290.000
INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$5.290.000	\$5.290.000
INGENIERÍA INFORMÁTICA	\$5.290.000	\$5.290.000
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$4.530.000	\$4.530.000
ECONOMÍA	\$4.530.000	\$4.530.000
BANCA Y FINANZAS INTERNACIONALES	\$4.530.000	\$4.530.000
MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	\$5.210.000	\$5.210.000

ORIGEN Y APROBACIÓN	Bo.	FECHA
Elaborado por: VICERRECTORIA ADMINISTRAT. Y FINANC.		2017-11-21
Revisado por: SIGED		2017-11-21
Aprobado por: CONSEJO SUPERIOR		2017-11-21

www.uao.edu.co

Campus Valle del Lijí - Calle 25 No. 115-85 km 2 vía a Jamundí
 Línea gratuita: 01 8000 913435 - PBX: (2) 318 8000
www.uao.edu.co - buzon@uao.edu.co
 NIT: 890305881-1 - Cali, Colombia



SG-1.1-F001

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR No. 574 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

PARÁGRAFO: El valor de la matrícula para los estudiantes que cursan sus asignaturas en las franjas horarias de la noche con un rango de créditos académicos de 16 a 18, se liquidará igual a la matrícula de los Estudiantes que cursan asignaturas en el horario diurno, según el artículo 4to. de la presente resolución.

ARTÍCULO 6º: El valor de la matrícula para el Programa de Contaduría Pública en el horario nocturno, es como sigue:

Programa en el horario nocturno con un rango de 10 a 15 créditos académicos	Valor Matrícula 1er Período Académico	Valor Matrícula 2do Período Académico
CONTADURÍA PÚBLICA – Solo nuevos año 2018	\$3.470.000	\$3.470.000
CONTADURÍA PÚBLICA – Antiguos del año 2014 al año 2017	\$3.370.000	\$3.370.000
CONTADURÍA PÚBLICA – Antiguos hasta año 2013	\$2.970.000	\$2.970.000

Programa en el horario nocturno con un rango de 16 a 18 créditos académicos	Valor Matrícula 1er Período Académico	Valor Matrícula 2do Período Académico
CONTADURÍA PÚBLICA – Solo nuevos año 2018	\$4.160.000	\$4.160.000
CONTADURÍA PÚBLICA – Antiguos del año 2014 al año 2017	\$4.050.000	\$4.050.000
CONTADURÍA PÚBLICA – Antiguos hasta año 2013	\$3.560.000	\$3.560.000

ARTÍCULO 7º: Para liquidar el valor de la matrícula incompleta o excesos en créditos se establecen los siguientes valores para el año 2018:

PROGRAMA	Valor de un Crédito
INGENIERÍA MECÁNICA	\$395.000
INGENIERÍA ELÉCTRICA	\$395.000
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	\$423.000
INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$423.000
INGENIERÍA INFORMÁTICA	\$423.000
INGENIERÍA BIOMÉDICA	\$449.000
INGENIERÍA MECATRÓNICA	\$449.000
INGENIERÍA MULTIMEDIA	\$431.000
INGENIERÍA AMBIENTAL	\$431.000
DISEÑO INDUSTRIAL	\$449.000
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$363.000
ECONOMÍA	\$363.000
BANCA Y FINANZAS INTERNACIONALES	\$363.000
MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	\$417.000
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MODALIDAD DUAL)	\$365.000
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA (MODALIDAD DUAL)	\$365.000
CONTADURÍA PÚBLICA	\$278.000

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vcl. Bo.	FECHA
Elaborado por: VICERRECTORIA ADMINISTRAT. Y FINANCI.		2017-11-21
Revisado por: SIGED		2017-11-21
Aprobado por: CONSEJO SUPERIOR		2017-11-21

www.uao.edu.co

Campus Valle del Lili - Calle 25 No. 115-85 km 2 vía a Jamundí
 Línea gratuita: 01 8000 913435 - PBX: (2) 318 8000
www.uao.edu.co - buzon@uao.edu.co
 NIT: 890305881-1 - Cali, Colombia



SG-1.1-F001

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR No. 574 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

PROGRAMA	Valor de un Crédito
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA	\$423.000
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	\$423.000
COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO	\$449.000
CINE Y COMUNICACIÓN DIGITAL	\$457.000
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	\$327.000

Dada en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

HUGO LORA CAMACHO
Presidente del Consejo Superior

ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ
Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vo. Bo.	FECHA
Elaborado por: VICERRECTORIA ADMINISTRAT. Y FINANC.		2017-11-21
Revisado por: SIGED		2017-11-21
Aprobado por: CONSEJO SUPERIOR		2017-11-21